INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez la liquidación de costas que antecede. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, diciembre 4 de 2020

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, diciembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Hipotecario
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado:	José Luis Salinas Valencia
Radicación:	2019-00303-00

Interlocutorio No.813

Visto y evidenciado el informe secretarial que precede. Conforme al artículo 366-1 del C.G.P., se le imparte **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
Juez.

JJ.

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2587e1c863b67515da84c39f0875169a729f520e6d643d2d47fb703fdf3b7bdd**

Documento generado en 04/12/2020 02:54:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica